

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE DONACIONES

De acuerdo con el protocolo de donaciones aprobado por la Asamblea de Participa Sevilla (lo puede consultar aquí: <http://participasevilla.org/protocolo-donaciones-participa-sevilla/>) anunciamos una **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE DONACIONES**, cuyas cuantías serán:

- 15.000 € para proyectos presentados a través de la plataforma Goteo (<https://www.goteo.org/>)
- 3.750 € para ayudas directas a colectivos de trabajadores/as, movimientos sociales, campañas y luchas.

¿Cómo se solicita?

Las solicitudes tanto de proyectos mediante [goteo.org](https://www.goteo.org/) como para ayudas a colectivos, movimientos, campañas y luchas serán enviadas por correo electrónico a participa@sevilla.org a partir del 15 de Octubre.

En dicha solicitud se explicará detalladamente el motivo de la misma, especificando persona responsable y contacto.

Los proyectos que opten a las donaciones a través de la plataforma Goteo deberán estar activos en dicha plataforma el 12 de diciembre.

→ Proyectos Goteo.org

Los proyectos que cumplan con los requisitos establecidos en el protocolo de donaciones y estén activos el 12 de diciembre serán presentados en la Asamblea de Participa Sevilla del sábado 16 de diciembre.

Posteriormente, serán sometidos a votación online del censo de Participa entre el 17 y el 21 de diciembre.

Por último, el 22 de diciembre se publicarán los proyectos seleccionados y la cuantía aportada por Participa Sevilla.

→ Ayudas directas a colectivos, movimientos, campañas y luchas

Las peticiones solicitadas a participa@sevilla.org que cumplan los requisitos establecidos en el protocolo de donaciones serán evaluados y resueltos por la última Coordinadora de cada mes con un límite máximo de tres ayudas por mes hasta agotar cuantía en diciembre de 2017.